



Grupo Enel

**EMGESA S.A. ESP.  
MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS POR ENTIDADES GUBERNAMENTALES  
22 DE ABRIL DE 2016**

El día 18 de abril de 2016, EMGESA S.A. ESP. fue notificada de la Resolución 0381 de 2016 por medio de la cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- impuso a la Empresa una multa por la suma de \$2.503.258.650.00 millones, al considerar que incumplió algunas obligaciones relacionadas con las actividades de repicado, apilado y retiro de la madera y de la biomasa en el área del vaso del embalse del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Contra esta Resolución procede recurso de reposición del cual EMGESA hará uso, de acuerdo con el derecho que le asiste. Este recurso deberá interponerse dentro de los 10 días siguientes a su notificación. La presentación del mismo suspende los efectos de la resolución.